

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA**

**LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA A:

**DR(A) DEFENSOR(A) DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL
SUR**

JHON EMIR JOYA GALLO

JOHN ANDERSON ROMERO MERCHÁN

JUEZ DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C

**SEÑORA SUBDIRECTORA DE LA SECCIONAL DE FISCALÍAS Y DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE BOGOTÁ - ZONA SUR**

**SR(A) FISCAL JEFE DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y
FORMACIÓN SEXUALES DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ**

**SR(A) FISCAL 227 DELEGADO(A) ANTE LOS JUECES PENALES DEL
CIRCUITO ADSCRITA A LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y
FORMACIÓN SEXUALES DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ**

Que mediante providencia calendada el 29 de agosto de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, dentro de la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00598-00 formulada por DIANA PAOLA BASTO BORRERO y ANGELINA BERNAL RODRIGUEZ a nombre propio y de las menores TAÑIA ALEJANDRA, CAROLINE SOFIA, LAURA VALENTINA y STEFANI JULIETH SUAREZ BASTO en contra del JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C, Y OTROS, dispuso: "Previo a proferir el fallo que en derecho corresponda, se ordena vincular de manera inmediata y por el medio más expedito y eficaz a los señores Defensor de Familia del Centro Zonal San Cristóbal Sur, JHON EMIR JOYA GALLO y JOHN ANDERSON ROMERO MERCHÁN, al JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C, a las señoras SUBDIRECTORA DE LA SECCIONAL DE FISCALÍAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BOGOTÁ - ZONA SUR y FISCAL JEFE DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y FORMACIÓN SEXUALES DIRECCIÓN SECCIONAL de esta ciudad, y a la FISCALÍA 227 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO adscrita a esa unidad, otorgándoles el término máximo de un (1) día para que manifiesten lo que a bien tengan frente los hechos objeto de la solicitud de amparo, y en el caso de los tres últimos mencionados informen:

1. El Juzgado, si ante ese despacho cursa (n) proceso (s) de impugnación acumulado (s) con investigación de la paternidad instaurado (s) por el señor Defensor de Familia del Centro Zonal San Cristóbal, o por la señora DIANA PAOLA BASTO BORRERO a favor de las menores LAURA VALENTINA y STEFANI JULIETH SUÁREZ BASTO, en contra de los señores JHON EMIR JOYA GALLO y JOHN ANDERSON ROMERO MERCHÁN. De ser así, bajo qué radicado y cuál es el estado actual de (los) mismo (s), y remitan el (los) expediente (s) en calidad de préstamo o, en su defecto, copia de lo actuado.

2. Las señoras Subdirectora de la Seccional de Fiscalías y Fiscal Jefe, (i) qué trámite se le ha dado al oficio No. 001221 radicado por la doctora HORFA VICTORIA POVEDA CHOCONTÁ, Defensora de Familia del Centro Zonal Revivir. Acompáñese copia del mismo, así como del Formato Único de Noticia Criminal (fls. 259 a 261,

475 y Vto. y 486 de la H.S. de Laura Valentina Suárez Basto), y (ii) cuál es el estado actual de la noticia criminal No. 11001610810520158425 a que allí se alude.

3. A la Fiscalía 227, cuál es el estado actual de la noticia criminal No. 11001610810520158425, referida en el anterior oficio, y remitan, de ser posible, copia de lo actuado.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 30 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 30 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO